INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RAMON ESPERANZA E HIJOS RAMESHI S.A.

PERIODO FEBRERO A DICIEMBRE 31 DEL 2009

En mi calidad de comisario designado por los directivos de la Compañía Ramón Esperanza e hijos Rameshi S.A. cumplo con presentar mi informe relacionado con las actividades administrativas y financieras desarrolladas entre Enero a Diciembre del 2009.

Las siguientes son las verificaciones realizadas por la suscrita:

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del directorio de la Compañía, las mismas que se describen a continuación:

INCORPORACION DE NUEVOS EMPLEADOS

Conjuntamente el Gerente y Presidente deciden durante el año 2009 contratar los siguientes empleados:

NOMBRE	FECHA DE INGRESO	CARGO
LORENA VERA VELEZ	01-04-2010	SECRETARIA
MONICA MUÑOZ MOREIRA	01-04-2010	JEFE DE PERSONAL
LEONARDO MUÑOZ MOREIRA	01-05-2010	CONTROL DE MAQUINARIAS Y TRANSPORTE
SANDRA MIELES GUARANDA	01-09-2010	SERVICIOS GENERALES

INGRESOS POR TRANSPORTE

Los mayores ingresos del año se obtuvieron del contrato celebrado entre la Compañía y el Ing. Ramón Muñoz Moreira para el acarreo de material pétreo a Camino vecinero Quiroga – La Pavita – La Pita.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
Ing. Romina Arteaga
PORTOVIEJO

INGRESOS POR ALQUILER DE OFICINA

Se alquilo oficina a FUNDAEM durante 4, por lo que ingresaron $1.400.00.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO UTILIZADOS POR LA COMPAÑÍA

El control inicia con la revisión del documento fuente (facturas, notas de venta, depósitos) a los que se verifica su legalidad y que los formatos cumplan las exigencias emitidas por el Servicio de Rentas Internas. Luego se procede a contabilizarlos cronológicamente en el libro diario, hasta la obtención de un Balance de comprobación mensual.

Puedo certificar que las cifras presentadas en los, tanto de Ingresos y Gastos como Balance General, corresponden a las realmente registradas en los libros contables de la Empresa y que estas han sido contabilizadas observando los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Ghislaine Augusta Vera Cedeño
Licenciada en Docencia Técnica
C.I. 130593582-5